



Concejo Deliberante

Dpto. Chilecito (L. R.)

ORDENANZA NUMERO DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE

EL CONCEJO DELIBERANTE DEL DEPARTAMENTO CHILECITO
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA

ART. 1°): DECLARANSE de Interés Municipal a las “**Primeras Jornadas de Emergenciología Chilecito 2.001**”, a llevarse a cabo los días 25 y 26 de Octubre en esta Ciudad, organizada por el Servicio de Emergencias Médicas del Hospital Eleazar Herrera Motta.-

ART. 2°): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Veinticinco días del mes de Octubre del Año Dos Mil Uno. Proyecto presentado por los Sres. Concejales del Bloque Justicialista: Carrizo, Luciano Bruno; Carrizo, Narciso Rosario; Soria, Nicolasa Graciela; Ormeño, Juan Domingo; Carmona, Lucia; Grimaux de Baigorri, Genoveva Beatriz; Veira, Eduardo Oscar y Molina, Pedro Enrique; Bloque Justicialista Unidad y Consolidación: Soteras, Ricardo Daniel y De la Vega, Mario Narciso por el Bloque de La Unión Cívica Radical; Bustos, Guillermo Nicolas y Taquia Luis Juan y por el Bloque del FRE.PA.SO: Ocampo, Normando Daniel; Illanes, Juan Carlos; Saavedra de Vega, Aída y Malebrán, Roque Bruno.-

ORDENANZA N° **2387/2.001.-**

Humberto Lorenzo Flores
SECRETARIO DELIBERATIVO
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito



Nicolás Oscar Sotomayor
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO

